



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA CATORCE

MARTES, 19 DE JULIO DE 2022

-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN**
2. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
3. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisiones de Proyectos Estratégicos y Energía; y de Gobierno, un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 931.
4. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
5. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, trece comunicaciones, retirando los nombramientos de la honorable Waleska Ivette Aldebol Mora como Jueza del Tribunal de Apelaciones, en ascenso; del honorable José Johel Monge Gómez como Juez del Tribunal de Apelaciones, en ascenso; del honorable Juan Miguel Guzmán Escobar como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en ascenso; del licenciado Rodney José Ríos Medina como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la señora Lilliam Rodríguez Capó como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES); del doctor Jorge Hess Riutort como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES); de la señora Carola Ballester Descartes como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del licenciado Héctor J. Del Río Jiménez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del licenciado Alberto J. Castañer Padró como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del licenciado Iván E. López Báez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; de la señora Rebecca Rivera Torres como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; de la señora Mercemar Rodríguez Santiago como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; y del ingeniero José Díaz Díaz como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico.
 - b. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 150 (Conferencia); 187 (Conferencia); 245 (Conferencia); 459 (Conferencia); 572 (Conferencia) y 771 (Conferencia); y las R. C. del S. 57 (Conferencia) y 108 (Conferencia), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
 - c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 690 (Conferencia); y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
 - d. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentación, veintidós comunicaciones, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:
Ley 54-2022.-
Aprobada el 18 de julio de 2022.-
(P. de la C. 344) “Para enmendar el Capítulo II, Artículo 2.27, inciso (b) de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de que sea un médico especialista quien certifique la continuidad de un impedimento o enfermedad limitante, para fines de renovar rótulos removibles para estacionar en áreas restringidas; y para otros fines relacionados.”

Ley 55-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 410) “Para decretar en Puerto Rico, la última semana del mes de enero de cada año como la “Semana de la Prevención del Consumo de Sustancias Controladas en Menores de Edad”, con el propósito de orientar, educar, crear conciencia y afianzar en la población la importancia de la prevención del consumo de sustancias controladas en los menores de edad.”

Ley 56-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 411) “Para añadir un nuevo sub inciso (7) al inciso (c) del Artículo 2.05, reenumerar el actual sub inciso (7) como sub inciso (8), enmendar el Artículo 2.13 y enmendar el inciso (h) del Artículo 3.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir un renglón que especifique el Seguro de Responsabilidad Obligatorio seleccionado por el asegurado al momento de inscribir o renovar el permiso de vehículos de motor o arrastres; y para otros fines relacionados.”

Ley 57-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 582) “Para enmendar los Artículos 1.3, 3.1, 3.2 y 3.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de incluir la amenaza de maltrato o maltrato de mascotas dentro de las conductas que se definen como intimidación y violencia psicológica; tipificar nuevos agravantes; y para otros fines relacionados.”

Ley 58-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 741) “Para añadir un nuevo Artículo 5.02(a) a la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública”, a los fines de autorizar a los integrantes del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres graduados de la Academia de Búsqueda y Rescate a utilizar una placa para identificarse; y para otros fines relacionados.”

Ley 59-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 842 (Rec.)) “Para adoptar una nueva Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico y derogar la Ley Núm. 88 de 4 de mayo de 1939, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

Ley 60-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 848) “Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, en cualquier situación en que se requiera la presentación de una sentencia o documento emitido por un Tribunal de Puerto Rico ante el Registro de la Propiedad, y dicha sentencia o documento haya sido emitida a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos del Poder Judicial de Puerto Rico (SUMAC), la copia de la sentencia o documento emitida a través de SUMAC sea suficiente sin requerir certificación adicional por parte del Tribunal; y para otros fines.”

Ley 61-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 991) “Para enmendar el inciso (4) del Artículo 2.05 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de añadir el nombre de Roberto Clemente Walker al Día de las Mujeres y Hombres Próceres de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Ley 62-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 1027) “Para demarcar la extensión de la Avenida Boulevard de la Urbanización Levittown del Municipio de Toa Baja como “Zona de Turismo Gastronómico”, y ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo para dicha zona; y para otros fines relacionados.”

Ley 63-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 1050) “Para crear la “Ley del Colegio Notarial de Puerto Rico”, establecer sus funciones, poderes, derechos, obligaciones, penalidades; emendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

Ley 64-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 1126) “Para añadir un nuevo Artículo 1; reenumerar el actual Artículo 1 como Artículo 2 y subsiguientes Artículos, como Artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley 163-2005, a los fines de declarar como patrimonio cultural-nacional la celebración de la Tradicional Fiesta de Reyes Juanadina.”

Ley 65-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(P. de la C. 1251) “Para enmendar el inciso (b) de la Regla 611 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, según enmendadas, a los fines de realizar una enmienda técnica y corregir la citación de una Regla.”

Ley 66-2022.-

Aprobada el 19 de julio de 2022.-

(P. de la C. 463) “Para enmendar los Artículos 3, 11 y 12 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de aclarar su lenguaje para que no quepa duda de que los convictos que estén disfrutando de los beneficios que concede la Junta de Libertad Bajo Palabra tienen derecho a recibir las bonificaciones establecidas por concepto de buena conducta y asiduidad, trabajo, estudio y otros servicios; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 25-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 60) “Para ordenar a la Programa de Empresas de Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas, adscrito al Departamento de Corrección y Rehabilitación, que explore la viabilidad y desarrolle la manufactura de productos de uso residencial, institucional e industrial como alfombras, barreras protectoras contra choques, bordillos de contención (wheel stoppers) y otros utilizando neumáticos desechados como materia prima, como una de las industrias bajo su jurisdicción.”

Resolución Conjunta 26-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 116) “Para ordenar y autorizar al Departamento de Traspotación y Obras Públicas de Puerto Rico (DTOP), dentro de un término no mayor de treinta (30) días, comenzar el proceso de enmendar el Reglamento Núm. 6271, conocido como “Reglamento para reglamentar la inspección de vehículos de motor, la certificación de estaciones oficiales y personal”, a los efectos de que se permita que las inspecciones de vehículos de motor puedan ser realizadas por técnicos autorizados certificados y que solo se requiera un técnico autorizado certificado por cada estación oficial de inspección; disponer que a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta y hasta que dicho Reglamento sea enmendado en cumplimiento con la misma, el DTOP no podrá emitir multas a aquellas estaciones oficiales de inspección que cuenten con un (1) mecánico de inspección, siempre y cuando cumplan con los demás requisitos; ordenar al DTOP que realice una evaluación completa del referido Reglamento y la legislación aplicable; identificar acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 27-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 150) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como ‘Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal’, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, de las facilidades de la antigua Escuela Elemental Secundino Díaz, ubicada en la carretera PR-804, km. 0.4, en el barrio Galateo del pueblo de Toa Alta, al Gobierno Municipal de Toa Alta, con el fin de que allí se instituyan, diversos programas de servicios comunitarios y actividades recreativas para niños, jóvenes y adultos, talleres de capacitación o adiestramientos en distintas áreas, entre otras; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 28-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 203) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Coamo de las instalaciones de la Escuela Segunda Unidad Enrique Colón, localizada en la Carretera PR-143 en el Barrio Hayales del mencionado municipio; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 29-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 216) “Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Archivo General de Puerto Rico en coordinación con el Municipio de San Germán, a que identifiquen los sistemas y recursos necesarios para la digitalización del Archivo Histórico Municipal de San Germán; dicha disposición debe crear los mecanismos y medios de colaboración con la Universidad de Puerto Rico y otros centros de educación superior a los fines de identificar los recursos necesarios para el proceso de digitalización; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 30-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 264) “Para designar a la Escuela Elemental Nueva del Municipio de Hormigueros con el nombre de Escuela Efrén Rodríguez Toro, en honor a sus aportaciones al quehacer académico, cultural y cívico de toda la comunidad; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 31-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 285) “Para reasignar al Municipio de Utuado la cantidad de doscientos noventa y un mil veinticuatro dólares con setenta y siete centavos (291,024.77) provenientes de la transferencia por la Administración de Servicios Generales en el Apartado A, Acápito Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 606-2000 por la cantidad de doce mil setecientos cinco dólares con sesenta y tres centavos (12,705.63); en el Inciso 1, Apartado E, del Acápito Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 251-2001 por la cantidad de cuatrocientos setenta y cinco dólares con setenta y cinco centavos (475.75); de la transferencia por la Administración de Servicios Generales en el Inciso 4, Apartado D, Acápito Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 875-2002 por la cantidad de ciento cuarenta dólares con setenta centavos (140.70); del Apartado B, Acápito Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 866-2003 por la cantidad de tres mil ciento setenta y cuatro dólares con cuarenta y cinco centavos (3,174.45); del Apartado B, Acápito Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 867-2003 por la cantidad de cuatro mil seiscientos (4,600) dólares; de la R. C. 1143-2003 por la cantidad de nueve mil doscientos ochenta y cinco dólares con doce centavos (9,285.12); de la R. C. 4-2006 por la cantidad de trescientos (300) dólares; del Apartado 63 de la R. C. 110-2007 por la cantidad de cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco dólares con sesenta centavos (40,245.60); del Apartado 90, de la R. C. 116-2007 por la cantidad de quince mil ochocientos treinta y ocho dólares con sesenta centavos (15,838.60); del Apartado 53 de la R. C. 30-2011 por la cantidad de mil ochocientos doce dólares con noventa y dos centavos (1,812.92); del Inciso a, Apartado 50 de la R. C. 92-2012 por la cantidad de mil quinientos (1,500) dólares; del Inciso a, Apartado 37 de la R. C. 95-2013 por la cantidad de ciento sesenta mil novecientos cuarenta y seis (160,946) dólares; del Inciso a, Apartado 41 de la R. C. 18-2017 por la cantidad de cinco mil (5,000) dólares; de los Incisos a y b, Apartado 23 de la R. C. 66-2018 por la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares; para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta

Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; para el pareo de fondos reasignados y para otros fines.”

Resolución Conjunta 32-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 293) “Para renombrar el Edificio JLM Curry en el Municipio Autónomo de Cabo Rojo con el nombre de la ilustre maestra artesana negra, María Cívico.”

Resolución Conjunta 33-2022.-

Aprobada el 18 de julio de 2022.-

(R. C. de la C. 296) “Para designar la cancha de baloncesto bajo techo de la Escuela Carmen Benítez, localizada en la Calle José Celso Barbosa #97 del Municipio de Las Piedras con el nombre de Ángel Rodríguez Reinoso, por su dedicación y trabajo arduo en el servicio público desde distintas facetas; y para otros fines relacionados.”

6. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del honorable Julio Alicea Vasallo, Alcalde, y la señora María D. Pérez Ramos, Directora de Finanzas, Municipio de Cataño, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el período de julio 2021 a junio de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico.

7. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

8. ASUNTOS PENDIENTES

9. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

10. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

11. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 19 DE JULIO DE 2022)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción 2022-0702

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Beverly Ramos por establecer una nueva marca nacional en una carrera de maratón.

Moción 2022-0703

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Nina Dimarie Valedón Santiago por su reciente elección como presidente del Club de Leones de Caguas.

Moción 2022-0704

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a José Ronaldo “Rony” Jarabo Álvarez por su trayectoria política.

Moción 2022-0705

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Michelle Cuadrado Castro por motivo de su homenaje como Artesana Distinguida en el Sexto Festival Artesanal del Municipio de Las Piedras.

Moción 2022-0706

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Bryan Eloy García Reyes por motivo de su dedicatoria del Sexto Festival Artesanal del Municipio de Las Piedras.

Moción 2022-0707

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cada dirigente voluntario de la liga de baloncesto *Prestige Basketball League* del Municipio de Cataño.

Moción 2022-0708

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cada integrante de la directiva organizadora de la liga de baloncesto *Prestige Basketball League* del Municipio de Cataño.

Moción 2022-0709

Por el senador Ruíz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a las dieciséis pasadas presidentas del Colegio de Químicos, a quienes se les dedicará la siguiente convención anual.